

ACTA No. 81.- SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de San José de Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 22 veintidós de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José de Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, preside la Sesión Extraordinaria el **Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega**, Presidente Municipal, quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Extraordinaria se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- Orden del Día -----

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----

2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----

3.- Mediante oficio **PM/566/2026**, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita en referencia al oficio PM/536/2026, de fecha de fecha 03 de septiembre del presente año, en el punto número 1 de la orden del día de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, mediante el cual se presentó la Glosa del Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024-2027, para su análisis y aprobación; en esa misma sesión se decidió bajarla para su revisión análisis y mesa de trabajo con los ediles, ya que no estaba debidamente integrada. Por lo que se solicita se deje sin efecto dicha Glosa del Informe presentada en esa Sesión de Ayuntamiento. Y derivado de la mesa de trabajo realizada el viernes 18 de septiembre de la presente anualidad, donde se hicieron observaciones y propuestas hechas por los ediles, mismas que fueron atendidas, generándose la Glosa que en el punto precedente se entrega a los integrantes del cuerpo edilicio. -----

4.- Mediante oficio **PM/566/2026**, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita con apoyo en lo dispuesto por el artículo 26 fracción XIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios para el Estado de Guanajuato, se ponga a consideración del Pleno para su aprobación la Glosa del **Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024-2027**, misma que adjunta a su oficio de manera impresa y en medio digital.-----

5.- Mediante oficio **PM/566/2026**, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita la designación de la Comisión de Cortesía, que atenderá a los invitados especiales que acudan a la celebración del Segundo Informe de Gobierno. Proponiendo a: Martha Elena Ledesma Olivera, María de la Luz Zarazúa Monjaraz y Luis Martín Herrera Soto. -----

6.- Clausura de la sesión. -----

PRIMER PUNTO. - Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma: Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, contestando presente; María Guadalupe Sinécio Hernández, Síndico Municipal contestando presente; Lorena Reséndiz Vázquez, Regidora, contestando presente; Javier Basaldúa Álvarez, Regidor, contestando presente; Martha Elena Ledezma Olivera, Regidora, contestando presente; Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Regidora, contestando presente; Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, Regidor,

contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Luis Martín Herrera Soto, Regidor, contestando presente; Celso Antonio Mata Minutti, Regidor, contestando presente. Le informo señor Presidente Municipal que están presentes todos los integrantes de este Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal, en consecuencia son válidos los acuerdos que de esta sesión emanen. ---

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Declaro formalmente instalada y abierta la presente sesión extraordinaria, por lo que le instruyo al Secretario a continuar con el orden del día. -----

SEGUNDO PUNTO. - Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a desahogar el orden del día: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Mediante oficio **PM/566/2026**, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita con apoyo en lo dispuesto por el artículo 26 fracción XIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios para el Estado de Guanajuato, se ponga a consideración del Pleno para su aprobación la Glosa del **Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024-2027**, misma que adjunta a su oficio. -----
- 4.- Mediante oficio **PM/566/2026**, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita la designación de la Comisión de Cortesía, que atenderá a los invitados especiales que acudan a la celebración del Segundo Informe de Gobierno. Proponiendo a: Martha Elena Ledesma Olivera, María de la Luz Zarazúa Monjaraz y Luis Martín Herrera Soto. -----
- 5.- Clausura de la sesión. -----

Se pone a consideración de los presentes el orden del día, para su aprobación. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Antes de aprobar el orden del día, me gustaría que hiciera la anotación en el primer punto del orden del día, de también dejar sin efecto la glosa anterior, en virtud de que ya se realizó mesa de trabajo el viernes 18 dieciocho de septiembre con el Pleno del Ayuntamiento en la Dirección de Planeación y con presencia del Director de Planeación y del Director Jurídico del Municipio, entonces además agregaríamos no solamente la presentación de la glosa sino también dejar sin efectos la glosa que se había presentado y que en la sesión anterior, ordinaria, habíamos decidido el Ayuntamiento bajarla para que hubiera un análisis y una discusión de todas las observaciones porque no estaba debidamente integrada, y los Ediles tuvieran la posibilidad de analizarla y proponer las modificaciones. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento indica: Se procederá en consecuencia, una vez que se haya desahogado el punto que es el número 3 tres, según el resultado de la votación, en todo caso después de eso haremos la declaratoria que este será el vigente y el anterior queda sin efectos. -----

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez expone: Licenciado, yo nada más tengo una observación, no fue lo que se acordó en la mesa de trabajo, del viernes 18, de hecho hay una minuta donde estuvimos los Ediles, ahí se puso un acuerdo, entonces era que se analizara la glosa que estaba y en base a esa, porque ya se tenía revisado, porque al día viernes 18 había tres glosas en total, entonces era difícil revisarlo otra vez, dos más, si ya

teníamos una, bueno eso fue lo que se acordó, entonces esa es mi duda, gracias.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Vamos a continuar en el desahogo del orden del día, seguimos, se pone a consideración de los presentes el orden del día, con la anotación de que no sería otro punto, sino simplemente la aclaración de que en caso de que se aprueba quedaría sin efecto el anterior. ----- Retomando el punto, sírvanse ustedes manifestar si están de acuerdo con el orden del día como quedó planteado, los que estén por la afirmativa en lo económico, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por mayoría** con el voto en contra de la Regidora Lorena Reséndiz Vázquez. **TERCER PUNTO.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día, mediante oficio **PM/566/2026**, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita con apoyo en lo dispuesto por el artículo 26 fracción XIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se ponga a consideración del Pleno para su aprobación en su caso, la Glosa del **Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024-2027**, misma que se les adjuntó a la convocatoria. La glosa del Segundo Informe de Gobierno se les compartió como anexo a esta convocatoria por lo que se somete a votación, quienes estén por la afirmativa de aprobar en sus términos la glosa del Segundo Informe de Gobierno en la forma como fue presentada para esta sesión, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Yo tengo una observación perdón, lo que solicitó el Presidente fue precisamente la derogación del punto de acuerdo de la sesión pasada, donde subieron la glosa, que en esta solicita que se derogue, que quede sin efectos, entonces porque estamos saltando de ese punto que se está solicitando, a ahorita a ser votado, porque el otro es vigente y no lo solicitó Secretario, esa es una observación.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento indica: Hay alguna manifestación. -----

Regidor Javier Basaldúa Vázquez, expone: Sí en ese mismo sentido y retomando también el comentario que hizo la compañera Lorena, el viernes 18 tuvimos una mesa de trabajo es cierto, sin embargo no fueron las personas correctas, si retomamos y recordamos en la sesión donde se sube la glosa y luego se pide que se baje, se mencionó y ahí está en el acta que iba a ser con presencia del Tesorero, el Tesorero nunca estuvo presente, se mencionó también, se pidió por la compañera Luci que estuviera presente quien había elaborado la llamada glosa o mal llamada glosa deberíamos decir, y estuvo el de Planeación, el Director de Planeación, también estuvo el de Jurídico, sin embargo la persona correcta que debería de haber estado y así está asentado en la minuta, no estuvo, que era el Tesorero para aclarar justamente los puntos referentes a los montos y demás, entonces esa sería la primera observación; segunda, efectivamente no podríamos estar votando esto cuando no se ha derogado la anterior que es la que deberíamos de haber revisado.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: La glosa anterior no se aprobó, simplemente se aprobó que se bajara a una mesa de trabajo por el Pleno del Ayuntamiento, con la

Handwritten signatures of the officials mentioned in the text, including the Regidora, Secretario, and Regidor.

asistencia de los servidores públicos que fuera necesario que estuvieran presentes para aclarar cualquier duda o hacer alguna aclaración, ese fue el sentido del acuerdo, no se aprobó la glosa en aquel momento, porque inclusive no es necesario que se declare inexistente porque se bajó totalmente a una mesa de trabajo y aparentemente según la convocatoria, el resultado de esa mesa de trabajo debió de ser la glosa que está en este momento poniéndose a consideración del Pleno. -----

Regidor Javier Basaldúa Vázquez, menciona: Si me permite, nuevamente una observación, usted menciona que no es necesario que se derogue, sin embargo sí quedó asentado como anexo un documento, documento que al momento de la reunión ya no era ese, y no se quiso analizar ese, ahí está asentado lo que se le pidió al Director de Planeación que fue quien acudió, se le pidió entonces proyecte en la pantalla el documento que nos dieron como anexo a la sesión y que era el que se iba a revisar pero él ya traía otro preparado y se le mencionó que no se podía este otro, cuando el que se había subido a sesión y era el que teníamos que trabajar era uno, pero ahorita resulta que son cuatro versiones, cuando a sesión de Ayuntamiento se subió uno que es con el que estamos obligados a trabajar.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Bueno si son observaciones claramente, pero hay alguna propuesta. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, menciona: Y usted está equivocado Secretario, conforme el artículo 33 del Reglamento Interior de San José de Iturbide, lo que se baja a comisiones a revisión no puede ser sustituido por otro documento sin un nuevo acuerdo de Ayuntamiento en Sesión, por es que la importancia y lo reiterativo es que se derogue el anterior acuerdo, para cumplir con la legalidad únicamente. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento indica: Procedemos en consecuencia. -----

Regidora Martha Elena Ledezma Olivera, expone: Pues es que fue un punto que el Presidente pidió en su oficio, él lo solicitó y no se tomó en cuenta en el orden del día. -----

Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández, manifiesta: Yo Secretario, sí les pediría orden y control ya que recuerden que las sesiones extraordinarias es solo un punto, estamos votando dos que es la solicitud del día de hoy, entonces si les pediría por favor que se desahogue conforme lo tenemos planeado y si en su caso es, derogar, bajar o lo que sea conducente por todo el Pleno se haga de acuerdo a la ley, en sesión extraordinaria es únicamente un punto, ahorita estamos haciendo y se aprobó en este momento que fueran dos por lo de la comisión y por lo de la glosa, salvo lo que todos digan pero que nos rijamos a lo de la ley.-----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz expone: Sí estoy de acuerdo contigo Síndico, sin embargo, lo que dice la Regidora Martha es que como anexo tenemos una petición diferente a lo que nos están presentando como punto de acuerdo, esa es mi observación. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Vamos a encausar la sesión, leo íntegramente el oficio que dirigió el Señor Presidente Municipal al Secretario del Ayuntamiento solicitando esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, en el punto

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and several initials on the right.

número 1 dice: "En referencia al oficio No. PM/536/2026 de fecha 03 de septiembre del presente año, en el punto número 1 de la orden del día de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, mediante el cual se presentó la Glosa del Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024-2027, para su análisis y aprobación; en esa misma sesión se decidió bajarla para su revisión análisis y mesa de trabajo con los ediles, ya que no estaba debidamente integrada. Por lo que se solicita se deje sin efecto dicha Glosa del Informe presentada en esa Sesión de Ayuntamiento. Y derivado de la mesa de trabajo realizada el viernes 18 de septiembre de la presente anualidad, donde se hicieron observaciones y propuestas hechas por los ediles, mismas que fueron atendidas, generándose la Glosa que en el punto precedente se entrega a los integrantes del cuerpo edilicio". En este sentido yo quiero expresarles que a las 8:00 ocho de la mañana recibí la solicitud del Señor Presidente y la premura de tener dos horas antes la convocatoria, probablemente nos ocasiona estos desavíos que no son mal intencionados, simplemente errores, pero está conduciéndose y encausándose debidamente el punto, de forma que tenemos bases suficientes para que, primero dejemos sin efecto la glosa anterior y después sometamos a consideración si así lo deciden la glosa que se les presentó el día de hoy. En esas condiciones pregunto a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento están de acuerdo en dejar sin efecto la glosa del informe presentada en la sesión anterior y que se bajó para su estudio y análisis a mesa de trabajo, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo levantando la mano. -----

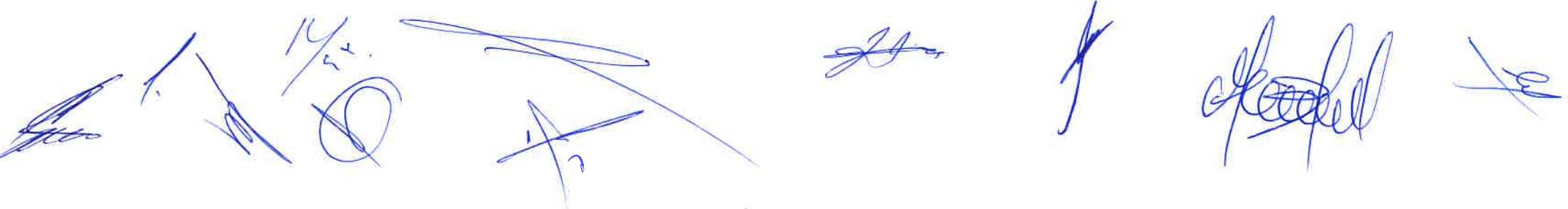
Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, expone: Se tiene que solicitar la derogación. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz señala: Este punto se está solicitando en el anexo y como se está tomando como punto de acuerdo, desde ahí está errónea. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, indica: Lo que le pido Secretario, es que la glosa que se había presentado anteriormente se derogue, porque había quedado como un anexo para trabajo, se solicita que se derogue y hasta entonces votemos la nueva. -

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Bueno muy bien, el resultado es el mismo al final de cuentas "sin efecto" "se deroga" al derogarse queda sin efecto la glosa que presentó anteriormente, están de acuerdo ustedes en que se derogue esa glosa que se presentó anteriormente y se bajó a Comisión para su estudio y análisis, los que estén por la afirmativa de derogar y dejar sin efecto esa glosa, sirvanse manifestarlo levantando la mano. Son tres votos a favor de que se deje sin efecto. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz manifiesta: Me permiten, el proceso que se está haciendo es erróneo, como lo convocó porque el anexo es correcto, sin embargo el punto de acuerdo es el que tiene un error, y no podemos votar algo que no está contemplado para lo que es la Sesión, yo considero que lo más conveniente es decretar un receso precisamente, pero que a su vez también se modifique el punto de acuerdo a como usted lo contempló Secretario, sé que no es la forma como debe de ser, sin embargo es por el asunto que se está tratando, porque no se puede ya votar el informe en un solo punto tener dos votaciones, como lo estructuró está erróneo, ese es mi tema. -----



Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Solicito un receso de 10 diez minutos para unificar el punto de acuerdo. - **Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega,** manifiesta: Nuevamente retomamos la Sesión extraordinaria después de este receso y le cedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento para que continúe con la Sesión. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento expone: Teniendo como antecedente las observaciones que se hicieron antes de declarar el receso, se atendió la petición y se dividió, más bien se va a aclarar primeramente, el oficio PM/566, **estamos en el desahogo del tercer punto del orden del día.** Mediante oficio PM/566/2026, el Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega solicita en referencia al oficio PM/536/2026 de fecha de fecha 03 de septiembre del presente año, en el punto número 1 de la orden del día de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, mediante el cual se presentó la Glosa del Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024-2027, para su análisis y aprobación; en esa misma sesión se decidió bajarla para su revisión análisis y mesa de trabajo con los ediles, ya que no estaba debidamente integrada. Por lo que solicita el Alcalde se deje sin efecto la Glosa del Informe presentada en esa Sesión de Ayuntamiento. Y derivado de la mesa de trabajo realizada el viernes 18 de septiembre de la presente anualidad, donde se hicieron observaciones y propuestas hechas por los ediles, mismas que fueron atendidas, generándose la Glosa que en el punto precedente se les entrega a los integrantes del Cuerpo Colegiado. Se somete a votación económica la solicitud del Alcalde de que se deje sin efecto la glosa que se bajó en la sesión anterior para su estudio y análisis, los que estén de acuerdo en que se deje sin efecto, que es la palabra, porque no aplica la palabra derogación, es dejar sin efecto, sirvanse manifestarlo en lo económico levantando la mano. Son 6 votos a favor, es mayoría, se deja sin efectos la llamada glosa que se mandó a la Comisión pertinente. -----

Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández, manifiesta: Pero es que cuando se leyó el orden del día, el Presidente pidió la modificación para tal cual la derogación, ya nos aclara ahorita el Secretario que es dejar sin efecto la glosa del anexo anterior para la sesión pasada, entonces no estaríamos modificando el orden del día previo a la sesión. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Solamente se aclaró, son 6 votos a favor de que se deje sin efecto la llamada Glosa que se mandó a la Comisión pertinente. **Notifíquese y cúmplase.** -----

CUARTO PUNTO.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, mediante oficio **PM/566/2026**, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita con apoyo en lo dispuesto por el artículo 26 fracción XIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se ponga a consideración del Pleno para su aprobación la Glosa del **Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024-2027**, misma que adjuntó al oficio y les adjuntó en forma digital para la convocatoria de esta propia sesión que se está desahogando. Se pone a consideración de todo el Ayuntamiento la glosa del informe tal y como lo presentó el Señor Presidente Municipal. --

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta:

Antes de la votación Secretario quisiera solicitar un nuevo receso, los Ediles están solicitando revisar la glosa, por lo tanto nos iríamos a revisarla dos horas, nos vemos a la 01:00 una de la tarde para votarla. - -

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, indica: Se decreta el receso para los efectos apuntados por el Alcalde, en dos horas nos vemos aquí para reanudar la Sesión. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Siendo las 13:10 trece horas con diez minutos de este martes 22 veintidós de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, retomamos la Sesión Extraordinaria que había sido suspendida hace dos horas aproximadamente, por lo cual le pido al Secretario del Ayuntamiento que continúe con el orden del día. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Habiéndose dejado sin efecto la glosa del Segundo Informe de Gobierno presentada por el Presidente Municipal en la Sesión Ordinaria de 11 once de septiembre del presente año, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día que es el oficio número **PM/566/2026**, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita con apoyo en lo dispuesto por el artículo 26 fracción XIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se ponga a consideración del Pleno para su aprobación la Glosa del **Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024-2027**, misma que se adjuntó al oficio y se compartió para esta sesión. Se somete a votación económica quienes estén de acuerdo en aprobar en sus términos la glosa del informe que se adjuntó a la convocatoria para la presente Sesión Extraordinaria, en votación económica, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, indica: Antes de la votación quisiera manifestar que el Cuerpo Edilicio en Pleno hizo algunas observaciones, nos pasaron un listado, gustan que lo lea o ya lo conocen, para que se solventen esas observaciones en la glosa que en este momento vamos a votar, miren son diez solicitudes de modificación a la glosa del Segundo Informe, en total son doce observaciones sí, para que se pueda dar la votación lo que quiero mencionar es que se modificará la glosa en estos términos de estos doce puntos que fueron discutidos y promovidos por el Cuerpo Edilicio. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, expone: Lo procedente sería someter a votación en lo general la glosa del informe, siempre y cuando se tomen en consideración las observaciones de que acaba de dar cuenta el Alcalde. Por lo tanto, se somete a votación económica, quienes aprueben en lo general la Glosa del Segundo Informe de Gobierno en la forma en que fue presentada por el Alcalde para esta Sesión, en votación económica, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Se tienen 8 ocho votos a favor**, siendo estos de: Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández, Regidora Martha Elena Ledezma Olivera, Regidor Luis Martín Herrera Soto, Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz y Regidor Celso Antonio

Mata Minutti. Ahora los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano: Se tienen **2 dos votos en contra**, siendo de los Regidores Lorena Reséndiz Vázquez y Javier Basaldúa Álvarez. Habiendo tomado la votación, **por mayoría de votos se aprueba en lo general la Glosa del Segundo Informe de Gobierno** que rinde este Ayuntamiento al pueblo de San José de Iturbide, con la salvedad de que deberán incluirse las modificaciones a las observaciones que hicieron ustedes en esta sesión de trabajo. **Notifíquese y cúmplase.** -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta:
De inmediato instruyo a la Dirección de Planeación y a la Dirección de Comunicación para que solventen todas esas observaciones y las hagan llegar de manera inmediata al Pleno del Ayuntamiento, gracias. -----

Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández, manifiesta: De igual manera agradecer a los compañeros que se dieron lugar aquí al llamado por parte de Cabildo, por parte del Ayuntamiento, que fueron el Director Jurídico, el Tesorero Municipal y el Director de Planeación. ----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento indica:

QUINTO PUNTO.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, mediante oficio **PM/566/2026**, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita la designación de la Comisión de Cortesía, que atenderá a los invitados especiales que acudan a la celebración del Segundo Informe de Gobierno. Proponiendo a los Regidores **Martha Elena Ledesma Olivera, María de la Luz Zarazúa Monjaraz y Luis Martín Herrera Soto** para que integren esa Comisión. Se somete a votación económica, los que estén por la afirmativa de que quede así integrada la Comisión de Cortesía, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad Señor Presidente. **Notifíquese y cúmplase.**

SEXTO PUNTO. - CLAUSURA.

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Habiéndose desahogado los puntos para lo que fue convocada esta Sesión Extraordinaria, se le solicita al Presidente Municipal se sirva hacer la declaración de clausura de la misma.-----

El **Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega**, manifiesta: Habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día esta Sesión Extraordinaria, se clausura y se levanta la misma, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día martes 22 veintidós de septiembre de 2026 dos mil veintiséis. ----- Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

Doy Fe.

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento.

EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega
Presidente Municipal

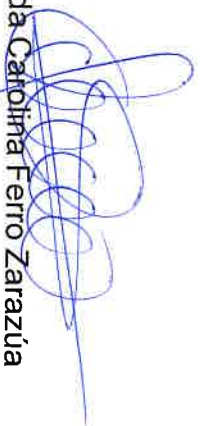
Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez
Secretario del H. Ayuntamiento

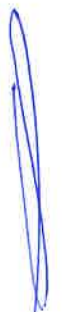

 María Guadalupe Sinecio Hernández
 Síndico Municipal


 Lorena Reséndiz Vázquez
 Regidora del H. Ayuntamiento.


 Javier Basaldúa Álvarez
 Regidor del H. Ayuntamiento


 Martha Elena Ledezma Olvera
 Regidora del H. Ayuntamiento


 Hilda Carolina Ferro Zarazúa
 Regidora del H. Ayuntamiento


 Víctor Metodio Basaldúa Vázquez
 Regidor del H. Ayuntamiento


 María de la Luz Zarazúa Monjaraz
 Regidora del H. Ayuntamiento


 Luis Martín Herrera Soto
 Regidor del H. Ayuntamiento


 Celso Antonio Mata Minutti
 Regidor del H. Ayuntamiento

Nota: Esta hoja de firmas pertenece Acta No. 81 de la Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el día 22 de septiembre de 2026.